



Acta de Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027  
 "Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente" (AEC)  
 "Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría" (AEF)  
 Municipio de: **PAHUATLÁN**  
 Monto Estimado: **\$55,391.25**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
 DE PAHUATLÁN, PUEBLA.  
 2024-2027  
 ACTA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE **PAHUATLÁN**, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES(AS), LA SINDICO MUNICIPAL, TESORERO(A) Y SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 07 DE CABILDO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICO MUNICIPAL Y EL/LA REGIDOR(A) DE SALUD SUSCRIBAN **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2024.**-----
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$ 55,391.25 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)**, MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO DE BENEFICIARIOS. MISMO TAMBIÉN QUE PODRÁ DISMINUIR SIN LÍMITE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE BENEFICIARIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN:-----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

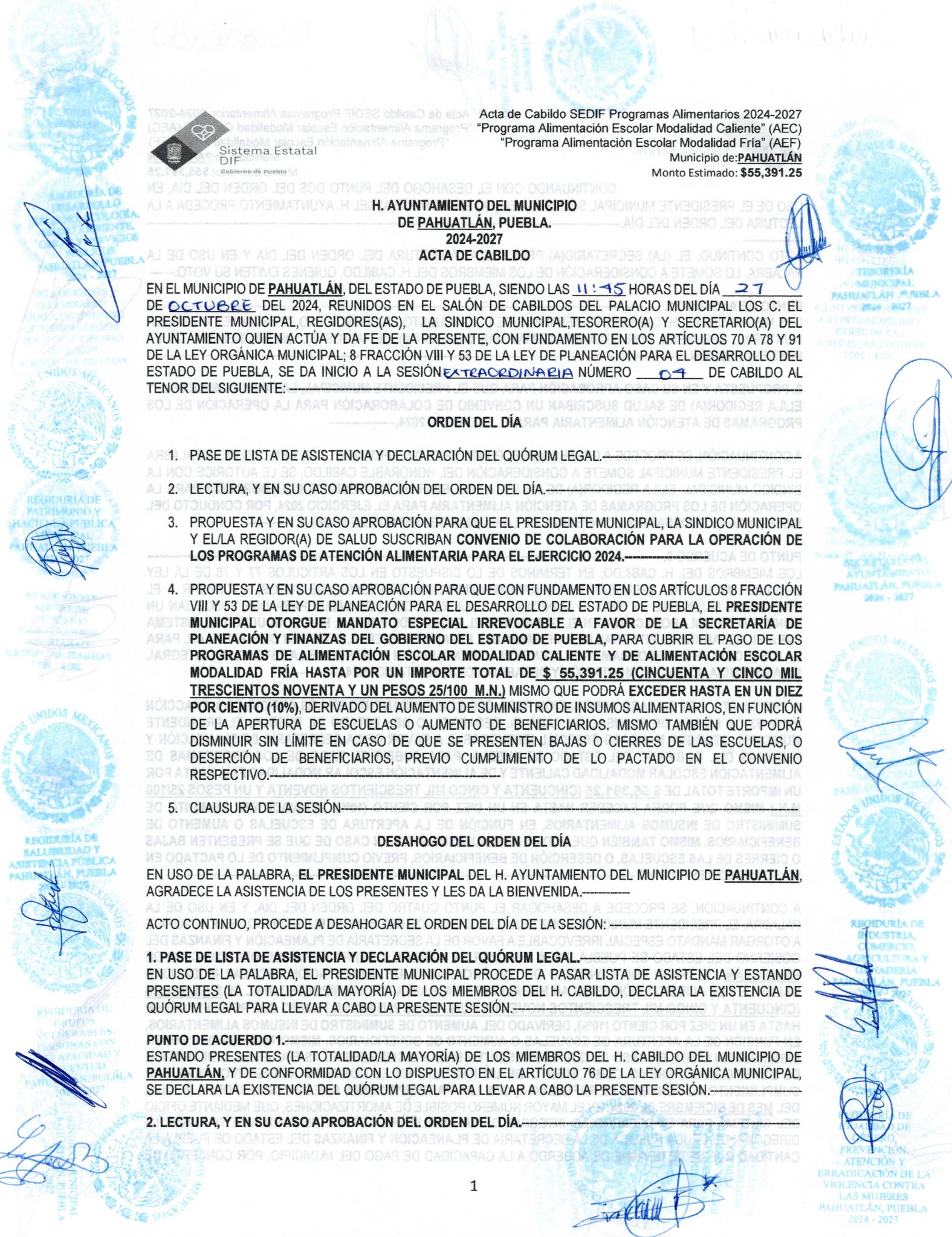
EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **PAHUATLÁN**, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.-----

ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:-----

**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----  
 EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES (LA TOTALIDAD/LA MAYORÍA) DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.-----

**PUNTO DE ACUERDO 1.**-----  
 ESTANDO PRESENTES (LA TOTALIDAD/LA MAYORÍA) DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE **PAHUATLÁN**, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.-----

**2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----





Acta de Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027  
 "Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente" (AEC)  
 "Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría" (AEF)  
 Municipio de: **PAHUATLÁN**  
 Monto Estimado: **\$55,391.25**



CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A EL (LA) SECRETARIO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL (LA) SECRETARIO(A) PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO.

**PUNTO DE ACUERDO 2.**

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA CALIFICADA) DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

**3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICO MUNICIPAL Y EL/LA REGIDOR(A) DE SALUD SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2024.**

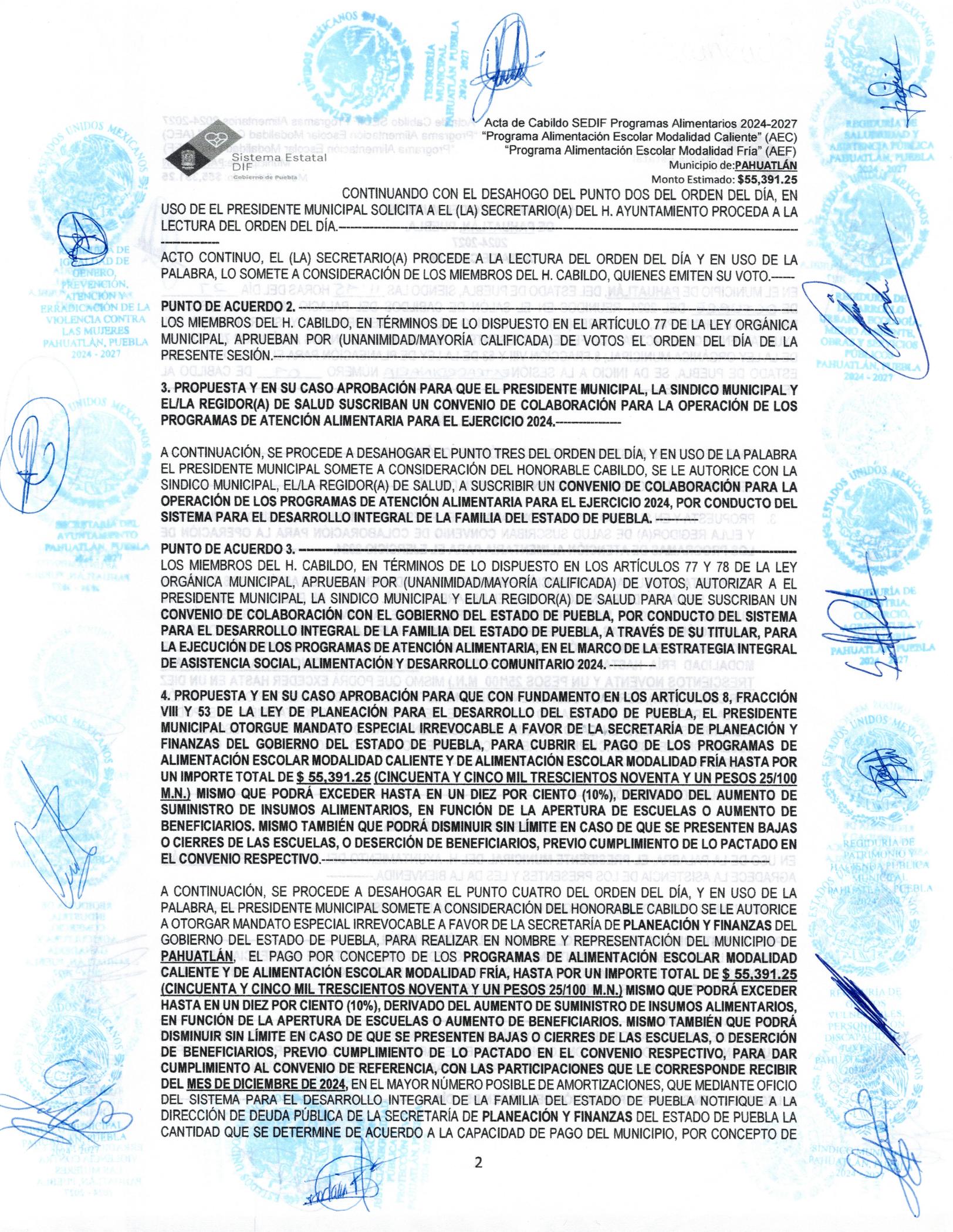
A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE LE AUTORIZA CON LA SINDICO MUNICIPAL, EL/LA REGIDOR(A) DE SALUD, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2024, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

**PUNTO DE ACUERDO 3.**

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA CALIFICADA) DE VOTOS, AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICO MUNICIPAL Y EL/LA REGIDOR(A) DE SALUD PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO 2024.

**4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 55,391.25 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.) MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO DE BENEFICIARIOS. MISMO TAMBIÉN QUE PODRÁ DISMINUIR SIN LÍMITE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE BENEFICIARIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO.**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORIZA A OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 55,391.25 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.) MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO DE BENEFICIARIOS. MISMO TAMBIÉN QUE PODRÁ DISMINUIR SIN LÍMITE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE BENEFICIARIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE AMORTIZACIONES, QUE MEDIANTE OFICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE PUEBLA LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE



**CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS  
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 15 DE OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2024.**

DEL MISMO MODO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE LE AUTORICE PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

**PUNTO DE ACUERDO 4.**

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA CALIFICADA) DE VOTOS AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN POR CONCEPTO DE LOS **PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA**, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$ 55,391.25 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)**, MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL (LA) SECRETARIO(A) CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 56 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

**C. EDUARDO ROMERO ROMERO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.  
FIRMA Y SELLO

<p>REGIDOR(A) DE <b>GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL</b></p> <p>Firma y sello</p> <p><b>C. BRENDA MICHELL VARGAS APARICIO</b></p>	<p>REGIDOR(A) DE <b>PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL</b></p> <p>Firma y sello</p> <p><b>C. KOREIMA NAYELI APARICIO HERNANDEZ</b></p>
---	---



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027



Sistema Estatal DIF Gobierno de Puebla

Acta de Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027 "Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente" (AEC) "Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría" (AEF) Municipio de: PAHUATLÁN Monto Estimado: \$55,391.25

<p>REGIDOR(A) DE <b>DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b></p> <p>Firma y sello </p>	<p>REGIDOR(A) DE <b>INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA</b></p> <p>Firma y sello </p>
<p>C. FRANCISCO VARGAS IXTACATL</p> <p>REGIDOR(A) DE <b>SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA</b></p> <p>Firma y sello </p>	<p>C. HUGO SANTOS RIVERA</p> <p>REGIDOR(A) DE <b>EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES</b></p> <p>Firma y sello </p>
<p>C. IRAIDA DIAZ JIMENEZ</p> <p>REGIDOR(A) DE <b>GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD</b></p> <p>Firma y sello </p>	<p>C. JORGE RAYÓN CERVANTES</p> <p>REGIDOR(A) DE <b>IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b></p> <p>Firma y sello </p>
<p>C. NOBIA URBINA GUZMÁN</p> <p>REGIDOR(A) DE</p> <p>Firma y sello</p>	<p>C. REINA SANTOS LADERA</p> <p>REGIDOR(A) DE</p> <p>Firma y sello</p>

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

B1

SINDECA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

<p>REGIDOR(A) DE Firma y sello</p>	<p>TESORERO(A) Firma y sello</p> 
<p>C. SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO Firma y sello</p>  <p>C. JOSUE PAREDES LICONA</p>	<p>C. YADIRA MENDOZA CANDELARIO SÍNDICO Firma y sello</p>  <p>C. VICTORIA LONGINO IBARRA</p>

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO a), EXPIDO **CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONSTA DE 05 FOJAS ÚTILES.**

FIRMO LA PRESENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 EL (LA) SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO DE **PAHUATLÁN** PUEBLA.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027



C. JOSUE PAREDES LICONA  
SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO  
FIRMA Y SELLO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
 PAHUATLÁN, PUEBLA  
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD  
 PAHUATLÁN, PUEBLA  
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
 PAHUATLÁN, PUEBLA  
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA  
 PAHUATLÁN, PUEBLA  
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE ECONOMÍA, JUSTICIA SOCIAL Y PROTECCIÓN CIVIL  
 PAHUATLÁN, PUEBLA  
 2024 - 2027